



La Bolsa de *México*

bmv.com.mx

Junio 30, 2022

Al Comité de Riesgos de la CCV, relativo a:

Presentación y, en su caso, aprobación del informe de operatividad y nivel de riesgo al 30 de junio de 2022.

El presente informe contiene las estadísticas de la operación y nivel de riesgo de la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV) correspondiente al mes de junio del 2022, teniendo como propósito mostrar los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes, en cuanto a:

- a) Los niveles de operación y morosidad de las operaciones pactadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y en la Bolsa Institucional de Valores S.A. de C.V. ("BIVA") y que finalmente fueron registradas por la CCV;
- b) Los niveles de riesgo por Agente Liquidador de la CCV ("Agentes"), así como la efectividad del modelo empleado para la medición de dicho riesgo;
- c) La evolución y composición de los Fondos de Garantías;
- d) Los Límites de Responsabilidad, y;
- e) Las operaciones de préstamos de valores concertados por la CCV, a través de un intermediario, con el fin de dar cumplimiento a las Obligaciones en Mora por falta de valores.

1. Niveles de operación.

Evolución histórica del número de operaciones

En referencia al número de operaciones concertadas en las Bolsas, la Figura 1 muestra una evolución en el número de hechos concertados en las Bolsas desde el año 2010. Cabe mencionar que, a partir del 25 de julio de 2018 se reportan las operaciones concertadas en las dos Bolsas de Valores.

**Histórico de Operaciones Concertadas en las Bolsas
(Cifras en millones de operaciones)**

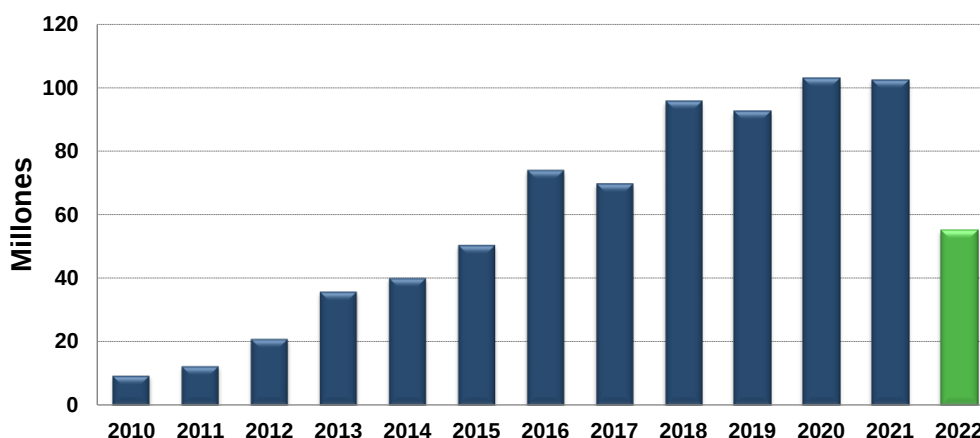


Figura 1

* Para el 2022, el acumulado es a junio

Número de operaciones en las Bolsas

En referencia al número de operaciones concertadas en las Bolsas, en la Figura 2 se muestra que, para el mes de junio de 2022, se celebraron 9,159,545 operaciones, lo que representó un decremento del 18.18% con respecto al mes de mayo del 2022. Comparado con los últimos doce meses, el número de operaciones incrementó en 4.75%.

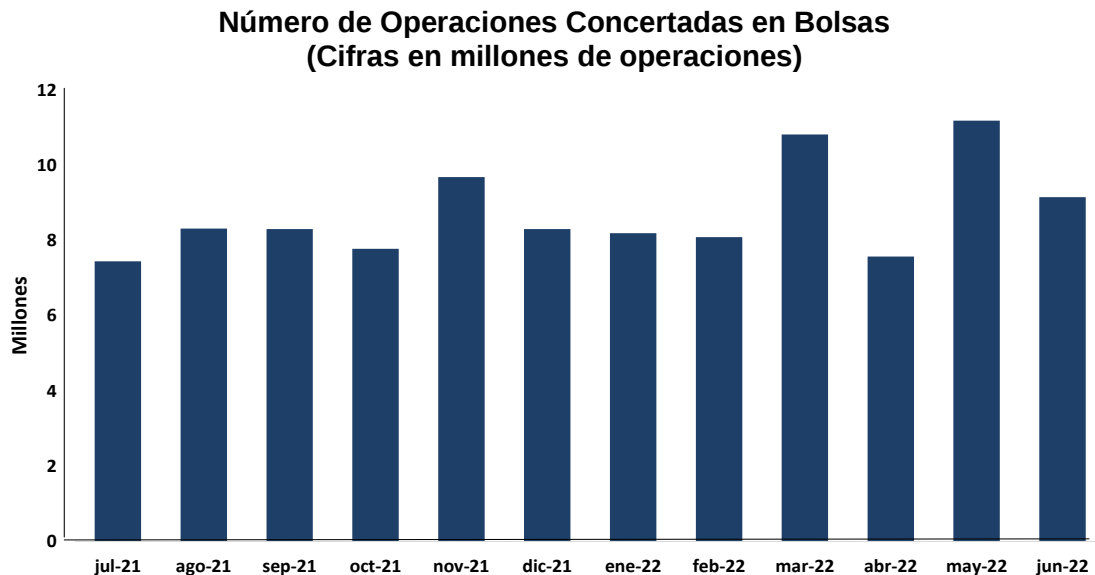


Figura 2

Importes operados en las Bolsas

En la Figura 3 se observa que, para el mes de junio de 2022, se tuvo un importe operado de \$428 mil millones de pesos, lo cual representó un decremento del 19.49% con respecto al mes de mayo de 2022. En adición, el monto operado de junio con respecto al promedio de los últimos doce meses incrementó 0.97%.

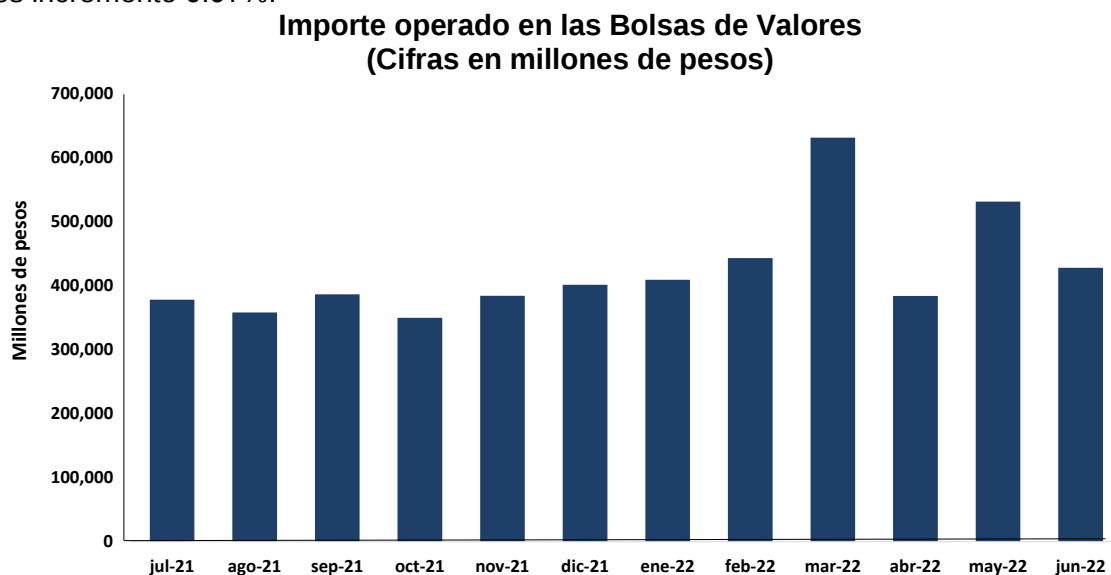


Figura 3

Importe operado y número de operaciones por Agente

En la Figura 4, se observa el número de operaciones y el importe operado durante el mes de junio de 2022 por Agente. Los Agentes que acumulan el mayor importe operado fueron: AL07 con \$106.8 mil millones de pesos, AL08 con \$97.1 mil millones de pesos y AL21 con \$87.2 mil millones de pesos.

Con respecto al número de operaciones, los Agentes que acumularon el mayor número de operaciones durante el mes de junio fueron AL07 con 4.2 millones de operaciones, AL31 con 3.4 millones de operaciones y AL08 con 2.7 millones de operaciones.

Importe operado y número de operaciones por Agente (Cifras en millones de pesos y millones de operaciones)

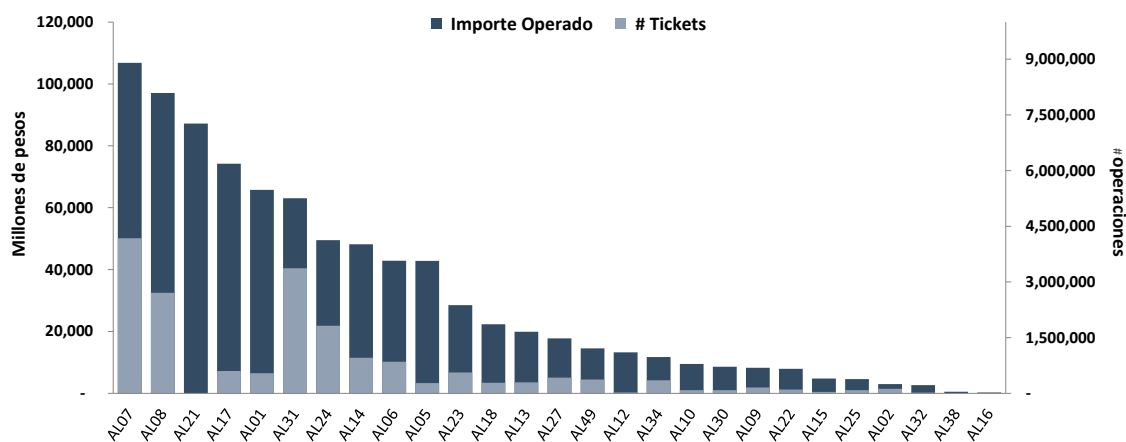


Figura 4

Clasificación de las operaciones concertadas en las Bolsas

En la Figura 5, se observa el número de operaciones concertadas en las Bolsas de Valores durante el mes de junio de 2022 de acuerdo con la siguiente clasificación:

Clasificación de las operaciones concertadas por número de tickets

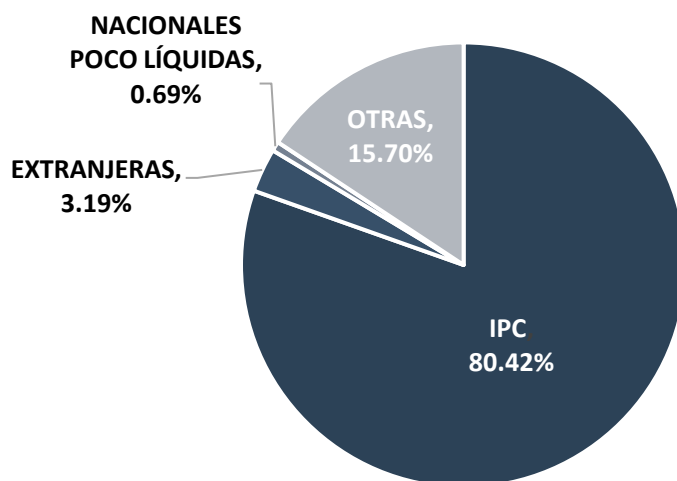


Figura 5

En la Figura 6, se observa la clasificación de las operaciones por importe operado en las Bolsas de Valores durante el mes de junio de 2022.

Clasificación de las Operaciones Concertadas por Importe Operado



Figura 6

Importes de Obligaciones en Mora

Con respecto al importe de las Obligaciones en Mora de la CCV al mercado, del mes de junio de 2022, se observó un incremento del 50.91%, con respecto al mes de mayo de 2022, cuyos niveles incrementaron de \$2,144 a \$3,236 millones de pesos. Con respecto a los últimos doce meses, el importe de las Obligaciones en Mora incrementó 1.26%.

Importe de las Obligaciones en Mora por Emisión

DÍA	MONTO y % GLOBAL EN MORA (millones de pesos):	MAYORES EMISORAS EN MORA (millones de pesos):	AGENTES EN MORA
02-jun	830 (26%)	CUERVO.* \$239 ASUR.B \$144	AL14, AL34 AL01, AL07
21-jun	569 (18%)	GFINBUR.O \$132 ELEKTRA.* \$113	AL17, AL23 AL07, AL08, AL13, AL14, AL17, AL49
20-jun	436 (13%)	AMX.L \$83 ASUR.B \$59	AL01, AL14 AL08
TOTAL	1835 (57%)		

Figura 7

En la Figura 8 se puede observar que, al hacer un desglose por emisoras cuyos títulos generaron Obligaciones en Mora en el mes de junio del presente año, 5 emisoras acumularon el 40.82% de dichas obligaciones, de las cuales AMX.L acumuló el 11.74%, ELEKTRA.* acumuló el 9.14%, GMEXICO.B acumuló el 7.91%, ASUR.B acumuló el 6.17% y SITES.A-1 acumuló el 5.86%.

Porcentaje de Emisoras en Mora

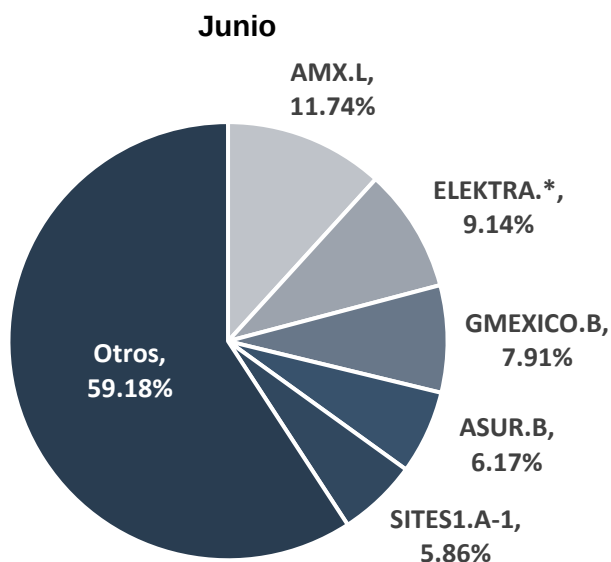


Figura 8

En la Figura 9, se puede observar la concentración de las obligaciones en Mora por Agente Liquidador durante el mes de junio de 2022, donde 5 Agentes acumularon el 68.69% de las Obligaciones en Mora, de los cuales AL07 acumuló el 17.50%, AL01 acumuló el 15.79%, AL31 acumuló el 12.15%, AL14 acumuló el 11.73% y AL08 acumuló el 11.52%.

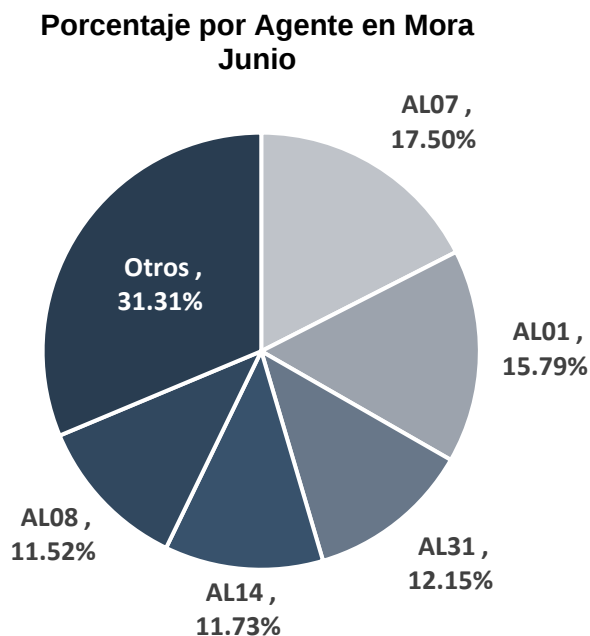


Figura 9

En la Figura 10, se muestran las 20 emisoras que tienen Obligaciones en Mora (relacionadas con Obligaciones en Mora del mercado a la CCV) de mayor importe acumulado en el año 2022 hasta el día 30 de junio de 2022.

Como se puede observar, WALMEX.*, AMX.L y GFNORTE.O representan el 27.16% de las Obligaciones en Mora. El total acumulado en el 2022 de todas las Obligaciones en Mora del mercado a la CCV suma 38,300 millones de pesos.

Emisoras con Obligaciones en Mora de Mayor Importe Acumulado

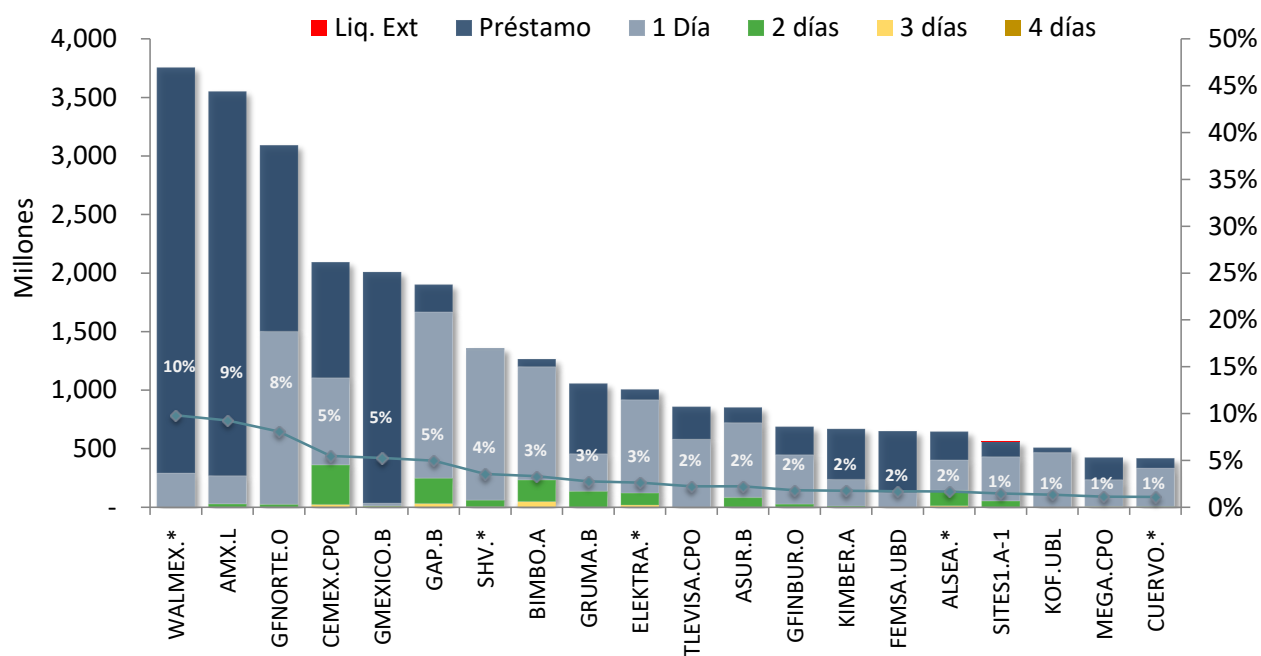


Figura 10

Liquidación de Emisoras en Mora

En la Figura 11, se muestra el porcentaje del importe de las obligaciones en mora de emisoras extranjeras y nacionales durante el mes de junio de 2022, observando que las emisoras extranjeras presentaron un decremento del 21.51% con respecto al mes de mayo de 2022 al representar el 11.96%, mientras que las emisoras nacionales representaron el 88.04%.

Composición de las Obligaciones en Mora por origen

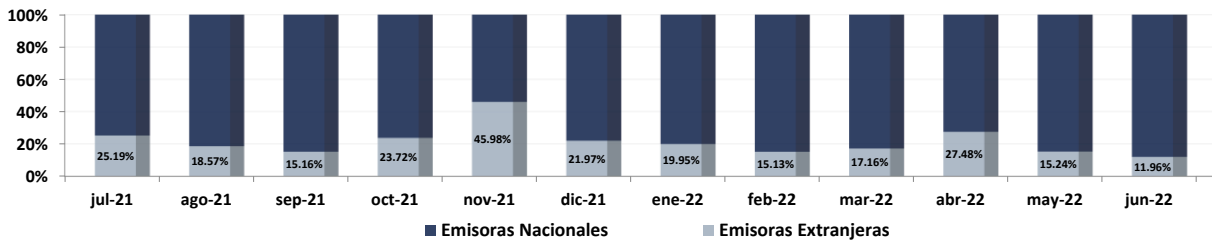


Figura 11

Administración de Garantías y Niveles de Riesgo

A partir de junio de 2022, a efecto de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, entraron en vigor las nuevas metodologías para los Fondos de Garantía; para el Fondo de Aportaciones se reporta un Valor en Riesgo Condicional (Expected Shortfall).

En lo concerniente al nivel de riesgo, en la Figura 12, durante el mes de junio del 2022 se observó un requerimiento al Fondo de Aportaciones promedio de \$408.4 millones de pesos, lo que representó un incremento del 21.16% con respecto al mes de mayo del 2022 al pasar de \$337.0 a \$408.4 millones de pesos, en cuanto al Importe Operado Mensual decrementó 19.49% al pasar de \$531.3 a \$427.8 mil millones de pesos.

Requerimiento Fondo de Aportaciones vs Importe Operado

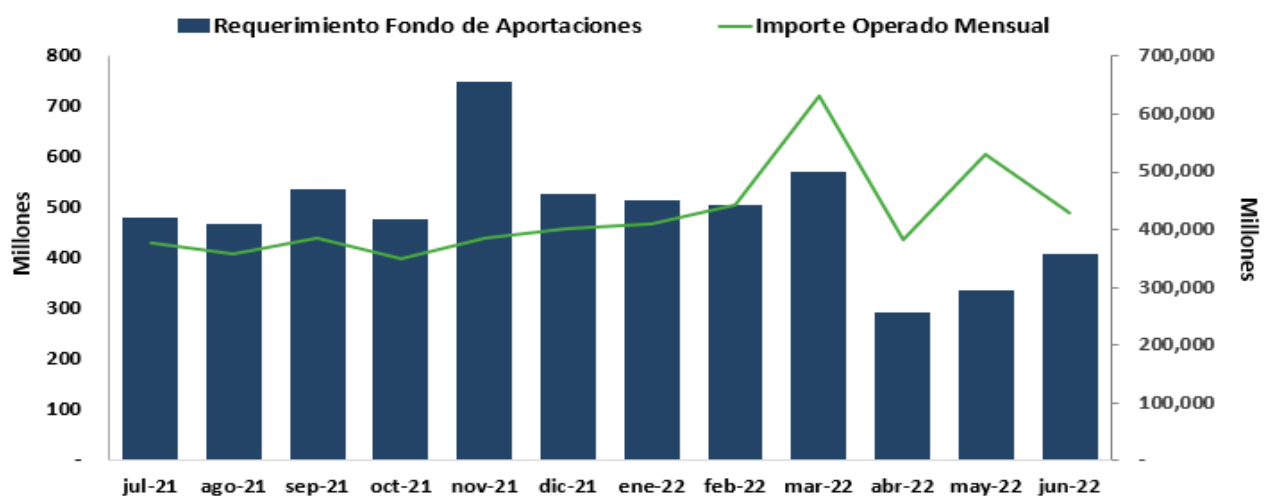


Figura 12

De esta forma, en la Figura 13, para el mes de junio del año 2022, se observa, que los promedios de los Fondos de Garantía de la CCV (Efectivo y Valores) exceden en términos globales en 762.43% el nivel de riesgo promedio. A su vez, el Agente Liquidador que mostró el menor excedente es AL08 con 14.85% y el mayor fue AL32 con 9,329.18%. En la Figura 13, se muestra el desglose por Agente Liquidador en cuanto a su correspondiente posición en el Fondo de Garantías y el Requerimientos al Fondo de Aportaciones.

Posición en Fondo de Garantía vs Requerimiento Fondo de Aportaciones

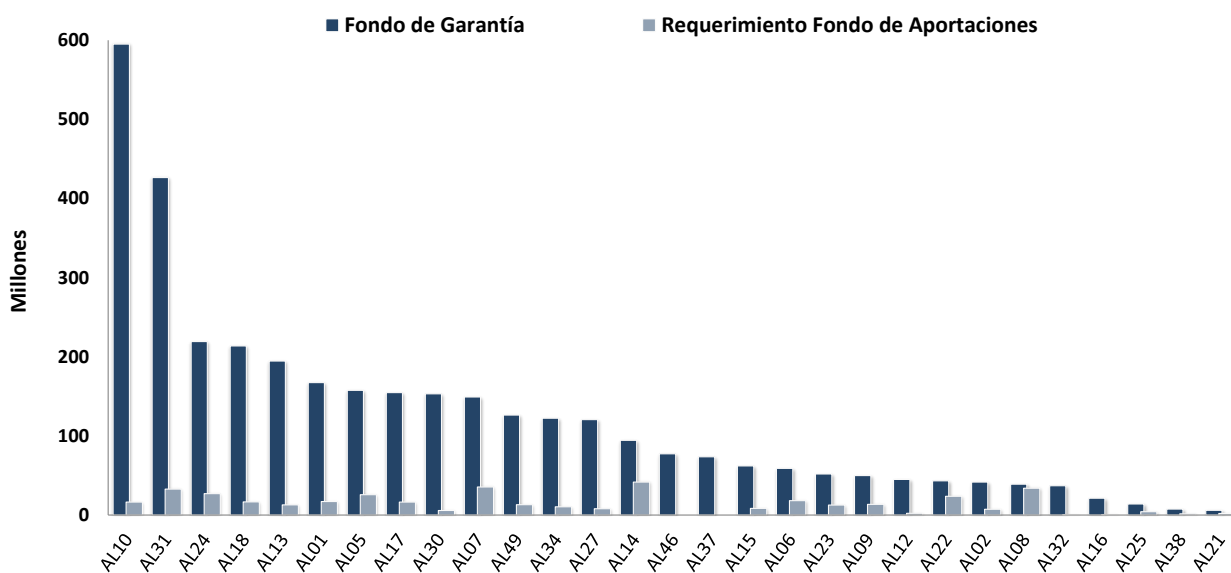


Figura 13

Garantías Adicionales

A partir de agosto de 2012, a efecto de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, entró en vigor la posibilidad de que la CCV requiriera Garantías Adicionales a los Agentes Liquidadores y Agentes No Liquidadores, considerando su Capital Global. En el siguiente análisis se muestran los resultados obtenidos en el mes de junio de 2022.

En la Figura 14, se muestra el nivel de Requerimiento al Fondo de Aportaciones de forma diaria más las Garantías Adicionales que la CCV requirió. Para junio, el Requerimiento promedio sin Garantías Adicionales fue de \$407.0 millones de pesos, mientras que el promedio con Garantías Adicionales aumentó a \$408.4 millones de pesos, lo cual representó un incremento del 0.34%.

Valor en Riesgo y Garantías Adicionales

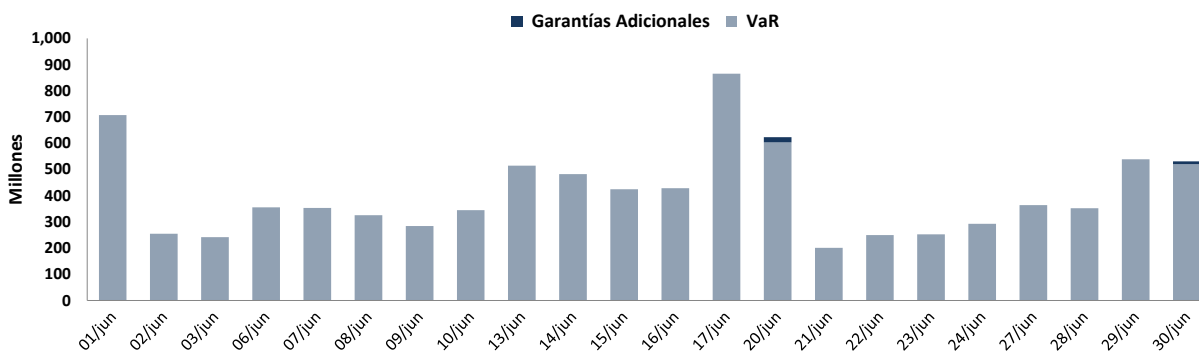


Figura 14

Importe de Garantías Adicionales

En la Figura 15, se muestran los días en que se han solicitado Garantías Adicionales, así como los montos acumulados en el Requerimiento al cierre.

En el mes de junio del presente año, en total se solicitaron \$30.56 millones de pesos de Garantías Adicionales, presentando un máximo de \$19.81 millones de pesos el día 20 de junio. Cabe mencionar que las garantías adicionales se solicitaron a los Agentes Liquidadores "AL08 y AL09".



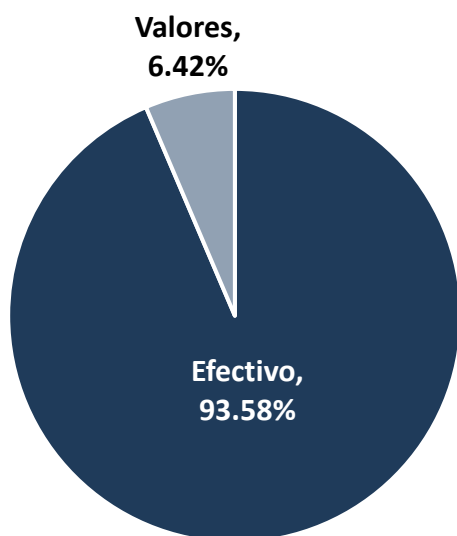
Figura 15

Fondos de Garantía

En la Figura 16, se observa que, en relación con la composición de los Fondos de Garantía de la CCV, para el Fondo de Aportaciones el 93.58% es efectivo y el 6.42% está compuesto de valores de los cuales 77.42% son CETES y el 22.58% son de GCARSO.A1.

En la Figura 17, se observa que en el Fondo de Compensación el 100% es compuesto por efectivo.

Composición Fondo Aportaciones



Composición Valores del Fondo Aportaciones

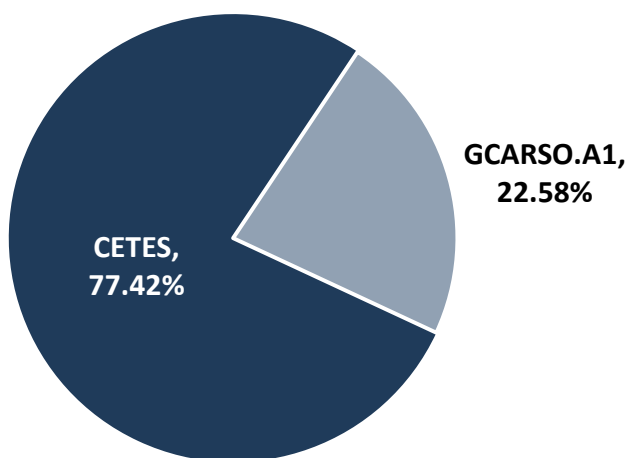


Figura 16

Composición del Fondo de Compensación



Figura 17

Análisis Retrospectivo (Back Testing)

A continuación, se presentan las tablas con los resultados del Análisis Retrospectivo (Back Testing). Cabe aclarar, que estas pruebas se realizaron hasta el mes de mayo 2022, aplicando la metodología de VaR multihorizontes, aprobado por el Comité de Riesgos, para cada uno de estos modelos se utilizan 500 escenarios, correspondientes a dos años calendario. A partir de junio 2022 se empleará la metodología de VaR Condicional (Expected Shortfall) misma que fue aprobada por el Comité de Riesgos y las Autoridades y que entró en vigor el pasado 06 de junio de 2022.

La muestra considerada es del mes de julio del 2020 al mes de junio del 2022, esto es 500 días hábiles.

En la Figura 6, se puede observar la efectividad del modelo, la cual es del 99.60% con un nivel de confianza del 99%.

Análisis Retrospectivo (*Back Testing*):

	Var (99%) Histórico
Observaciones	500
Excepciones	2
Eficiencia del Modelo	99.60%

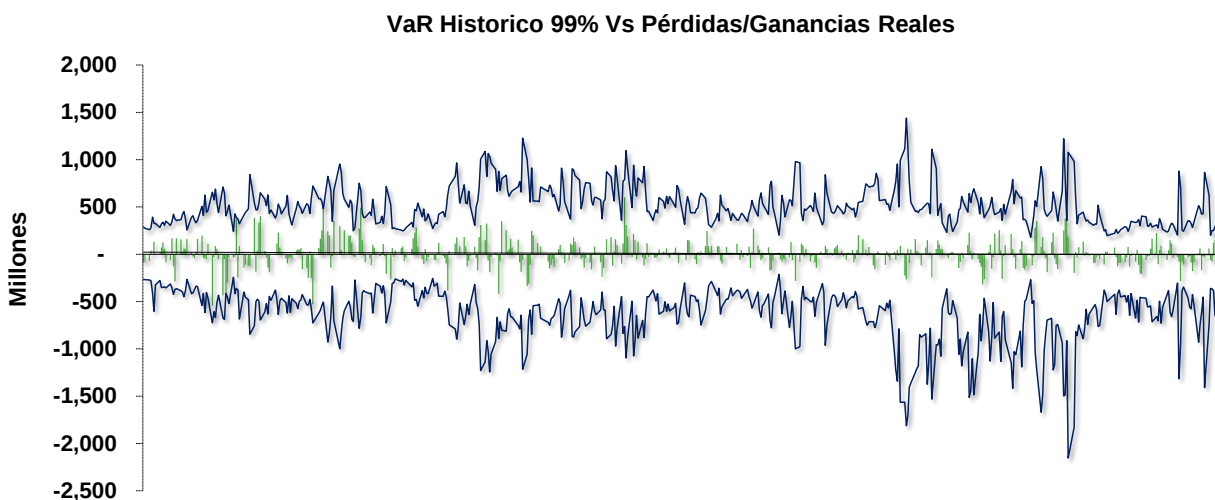


Figura 18

Pruebas de Estrés con escenarios de Crisis y la Red de Salvaguardas.

En la Figura 19, se puede observar una tabla con las pruebas de estrés con escenarios de crisis, para el mes de junio de 2022, para estas pruebas se toma la máxima posible pérdida por agente para cada una de las crisis, una vez realizada esta prueba se ejecuta el Sistema de Salvaguardas Financieras.

Para el mes de junio la exposición más alta corresponde a AL14 con la crisis de “2008 SUBE” en el supuesto de alza en los precios el día 01 de junio de 2022.

Pruebas de Estrés (Stress Testing):

Fecha	Agente	Crisis	Pérdida (Portafolio reevaluado)	Recursos disponibles (Red)	Remanente
01/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 661,543,651	\$ 834,174,404	\$ 172,630,754
02/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 282,555,081	\$ 833,446,653	\$ 550,891,572
03/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 178,267,942	\$ 693,875,177	\$ 515,607,234
06/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 256,200,087	\$ 798,059,432	\$ 541,859,345
07/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 211,098,233	\$ 799,645,648	\$ 588,547,414
08/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 197,881,316	\$ 697,085,668	\$ 499,204,352
09/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 369,812,153	\$ 697,175,613	\$ 327,363,460
10/06/2022	AL10	2008 BAJA	\$ 339,098,114	\$ 1,306,341,996	\$ 967,243,882
13/06/2022	AL10	COVID BAJA	\$ 254,953,070	\$ 1,305,050,668	\$1,050,097,598
14/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 335,987,445	\$ 800,582,367	\$ 464,594,922
15/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 242,988,978	\$ 800,823,032	\$ 557,834,054
16/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 215,784,409	\$ 801,006,447	\$ 585,222,038
17/06/2022	AL09	2008 SUBE	\$ 640,677,429	\$ 736,759,376	\$ 96,081,947
20/06/2022	AL09	2008 SUBE	\$ 434,993,529	\$ 737,126,396	\$ 302,132,867
21/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 85,069,767	\$ 801,649,230	\$ 716,579,463
22/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 132,945,400	\$ 802,024,534	\$ 669,079,134
23/06/2022	AL01	2008 SUBE	\$ 179,676,172	\$ 811,716,846	\$ 632,040,674
24/06/2022	AL14	2008 SUBE	\$ 159,634,331	\$ 729,721,712	\$ 570,087,381
27/06/2022	AL22	2008 SUBE	\$ 232,066,603	\$ 690,221,726	\$ 458,155,123
28/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 141,894,186	\$ 803,041,012	\$ 661,146,825
29/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 377,702,083	\$ 803,183,665	\$ 425,481,582
30/06/2022	AL07	2008 SUBE	\$ 380,518,486	\$ 803,095,026	\$ 422,576,540

Figura 19

Límites de Responsabilidad y Fondo de Compensación.

En la Figura 20 se puede observar que el Límite de Responsabilidad aplicable a este periodo disminuyó en 2.77%, si se compara con el periodo aplicable anterior.

Cabe mencionar que para el cálculo de este Límite de Responsabilidad se considera el periodo transcurrido entre las últimas 2 sesiones ordinarios del Comité de Riesgos.

Límite de Responsabilidad:

Participante	Periodo Anterior	Periodo Actual
AL1	1,941,243.08	2,696,330.10
AL2	810,280.98	922,185.17
AL5	1,870,261.67	1,714,220.04
AL6	3,889,874.82	4,486,840.55
AL7	3,174,142.99	3,488,812.50
AL8	6,655,050.40	6,989,306.09
AL9	1,034,015.56	1,472,806.51
AL10	4,003,132.95	2,226,259.34
AL12	254,587.18	423,923.24
AL13	1,090,328.36	1,156,887.20
AL14	1,847,691.57	3,076,975.03
AL15	770,442.49	567,710.16
AL16	77,072.95	112,437.95
AL17	1,354,083.27	1,260,163.25
AL18	1,502,367.09	1,594,518.58
AL21	7,609,421.65	5,412,833.30

Participante	Periodo Anterior	Periodo Actual
AL22	1,261,176.02	1,512,370.51
AL23	990,714.27	1,467,892.00
AL24	3,134,678.98	3,306,609.11
AL25	636,009.83	470,385.58
AL27	2,957,597.17	1,426,767.03
AL30	1,043,510.41	1,100,799.77
AL31	3,141,439.53	2,493,650.32
AL32	365,420.20	342,290.05
AL34	637,091.87	1,012,673.87
AL37	1,050,759.17	818,767.98
AL38	149,820.38	155,971.39
AL46	0.00	0.00
AL48	207,865.33	209,611.31
AL49	1,782,002.67	1,790,344.76
Total	55,242,082.87	53,710,342.69

Figura 20

Fondo de Compensación.

A partir de junio de 2022, a efecto de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos, entraron en vigor las nuevas metodologías para los Fondos de Garantía; para el Fondo de Compensación se reporta una metodología de “Cover One” (Histórico).

En la Figura 21, se muestra el monto promedio diario al Fondo de Compensación por agente que la CCV requirió, para junio, la suma de los promedios diarios por agentes fue de \$90.2 millones de pesos, mientras que para mayo fue de \$64.7 millones de pesos, lo cual representó un incremento del 39.46%.

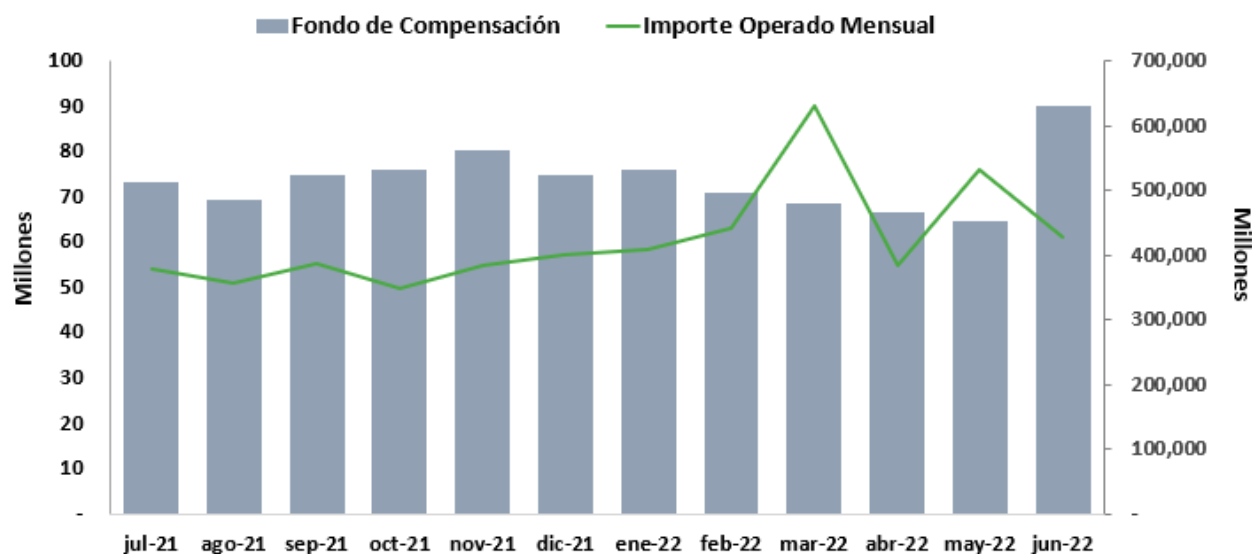


Figura 21

Para el mes de junio del año 2022, se observa, que el promedio del Fondo de Compensación de la CCV excede en términos globales en 182.83% el nivel de riesgo promedio. A su vez, el Agente Liquidador que mostró el menor excedente es AL22 con 12.28% y el mayor fue AL37 con 1,426.40%. En la Figura 22, se muestra el desglose por Agente Liquidador en cuanto a su nivel de riesgo y su correspondiente posición en el Fondo de Compensación.

FC vs Posición en Fondo de Garantía

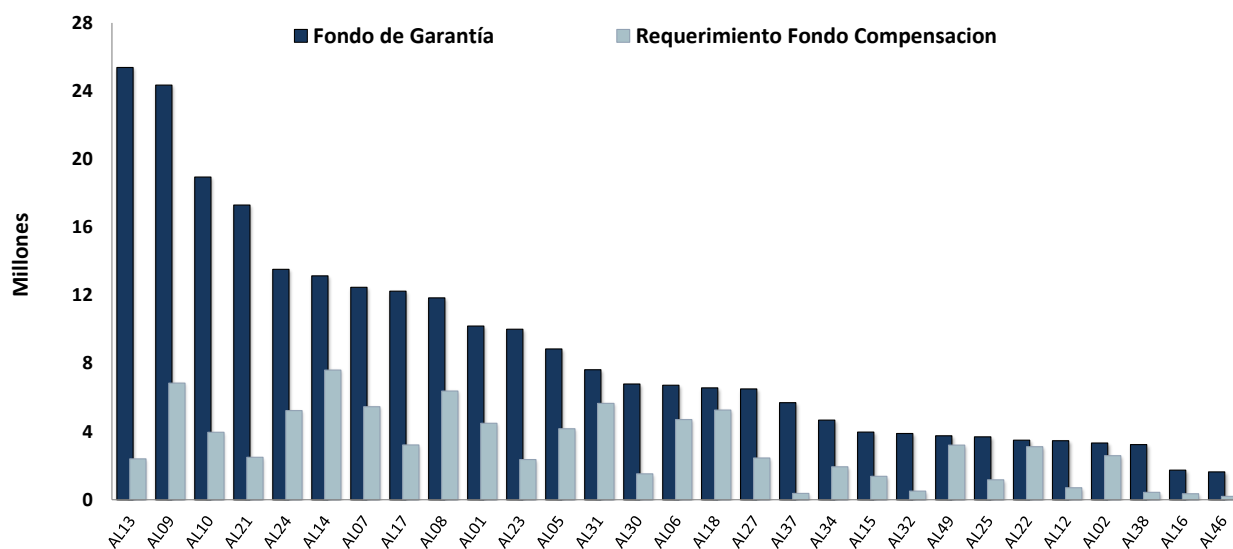


Figura 22

5. Inversiones para el próximo periodo.

Las inversiones se han realizado y se realizarán para el próximo periodo observando los criterios establecidos por el Comité de Riesgos.

6. Descuentos (Haircuts) aplicables a los valores susceptibles de ser entregados para la conformación de los Fondos de la CCV.

La tabla de descuentos (Haircuts) aplicables a los instrumentos para el próximo periodo, calculados con la metodología aprobada por este Comité es la que se presenta en la Figura 23.

Haircuts aplicables a los valores susceptibles de ser depositados como garantía.

Tipo Valor	Periodo Anterior		Periodo Actual	
	Corto	Largo	Corto	Largo
BI	0.1%	3.70%	0.1%	3.70%
IP				
M	0.27%	2.89%	0.41%	3.60%
XA				
LD	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
LS				
D1	1.0%	4.80%	1.0%	4.80%
1, 1A, 1E, 1B	15.0%		15.00%	

Figura 23

Los Tipos de Valor referenciados, son los siguientes:

BI	Certificados de la Tesorería de la Federación
IP	Bonos de Protección al Ahorro
M	Bonos Desarrollo Gobierno Federal
XA	Bonos Regulación Monetaria Banco de México
IT	Bonos de Protección al Ahorro Trimestral
LS	Bonos Desarrollo del Gobierno Federal Tasa a 182 días
1	Acciones Comerciales, Industriales y de Servicios
1A	Acciones del SIC
1E	Acciones de Empresas Extranjeras
1B	TRAC'S

En la figura 24, se presentan los descuentos (Haircuts) de aquellas acciones¹ de alta bursatilidad cuyo VaR_{stress} rebasa el 15%, los descuentos fueron calculados con la metodología aprobada por este Comité en julio de 2013. Para el resto de los instrumentos aplica un descuento del 15% al encontrarse su VaR_{stress} dentro del 15%.

Haircuts de los valores cuyo VaR_{stress} rebasa el 15%

No hay emisoras de alta bursatilidad cuyo VaR supere el 15%

Figura 24

¹Tipos de Valor 1, 1A, 1B y 1E.

7. Préstamo de Valores.

En la Figura 25, se puede observar que, durante el mes de junio del 2022, se registró un importe en operaciones de préstamo de valores por \$2,118 millones de pesos, lo cual representó un decremento con respecto al mes de mayo del 2022 del 1.80%, al pasar de \$2,156 a \$2,118 millones de pesos. Con esto se muestra un nivel de contención de Obligaciones en Mora de un 39.55%.

De los \$3,236 millones de pesos, correspondientes a las Obligaciones en Mora de la CCV al mercado, en el mes de junio del 2022 se liquidaron \$2,779 millones de pesos (85.88%) el día 1 de mora, \$403 millones de pesos el segundo día de mora (12.46%), \$41.8 millones de pesos el tercer día de mora (1.29%), \$8.5 millones de pesos el cuarto día de mora (0.26%) y existieron 3 liquidaciones extraordinarias en efectivo por \$3.5 millones de pesos (0.11%).

**Importe de obligaciones en mora y préstamo de valores
(Cifras en millones de pesos)**

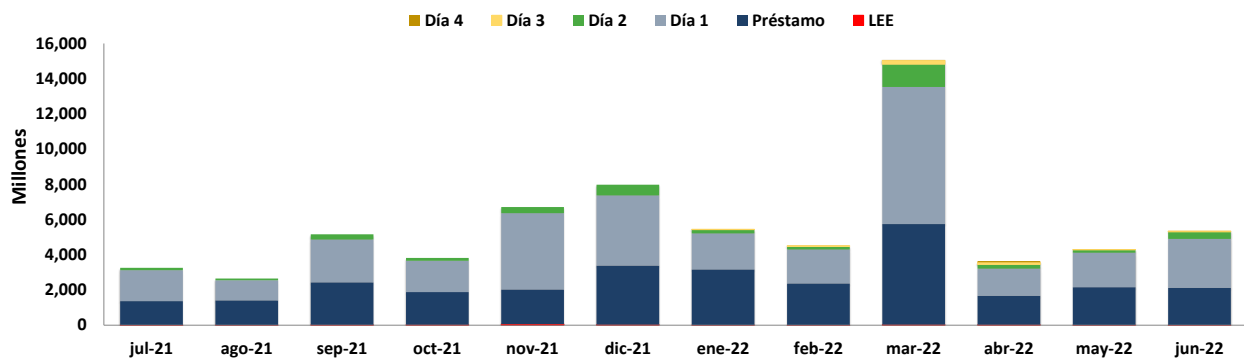


Figura 25

En la Figura 26, se puede observar que, en cuanto al número de operaciones de préstamos de valores concertadas por la CCV, para el año 2022 hasta el día 30 de junio, se tienen préstamos, de las cuales 62.38% fueron concertadas con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (GBM), 37.62% con Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex ("Citi Banamex C.B.").

**Porcentaje de préstamos concertados por la CCV 2022
(Por prestamista)**

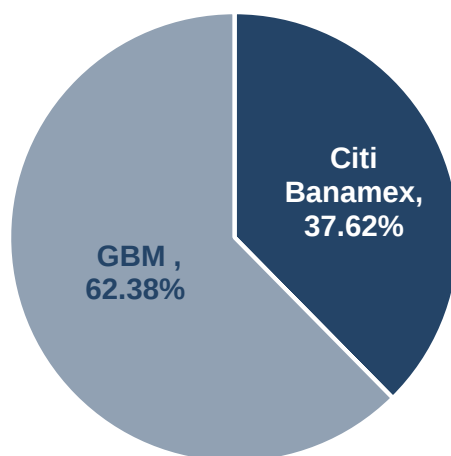


Figura 26

En la Figura 27, se puede observar que, en cuanto al importe de operaciones de préstamos de valores concertadas por la CCV, para el año 2022 hasta el día 30 de junio, se tienen \$17,174 millones pesos contenidos, del cual 33.44% fueron concertados con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (GBM), el 66.56% con Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex ("Citi").

**Porcentaje de Importe de préstamos concertados por la CCV 2022
(Por prestamista)**

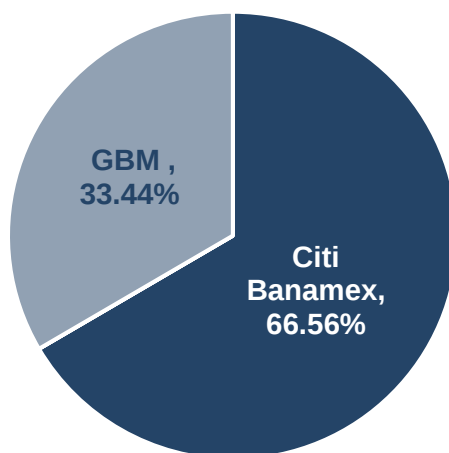


Figura 27

En la Figura 28, se muestra que hasta el día 30 de junio del 2022, se han liquidado \$17,174 millones de pesos, de los cuales los títulos más solicitados corresponden a las siguientes emisoras: el 20.2% de WALMEX.*, 19.1% de AMX.L y 11.5% de GMEXICO.B.

Importe de préstamos concertados para la CCV por Emisora

Emisora	IMPORTE	%	Emisora	IMPORTE	%	Emisora	IMPORTE	%	Emisora	IMPORTE	%	Emisora	IMPORTE	%
WALMEX.*	3,465.4	20.2%	LIVEPOLC-1	97.8	0.6%	BBAI/O.O	17.9	0.1%	QQQ.*	3.0	0.0%	AUTLAN.B	0.18	0.00
AMXL	3,283.6	19.1%	GCC.*	90.5	0.5%	HERDEZ.*	15.9	0.1%	FHIPO.14	2.8	0.0%	HPQ.*	0.11	0.00
GMEXICO.B	1,974.5	11.5%	ELEKTRA.*	88.2	0.5%	SPY.*	14.7	0.1%	SORIANA.B	2.4	0.0%	GICSA.B	0.09	0.00
GFNORTE.O	1,590.8	9.3%	CUERVO.*	84.1	0.5%	TERRA.13	13.8	0.1%	DANHOS.13	2.3	0.0%	ETSY.*	0.09	0.00
CEMEX.CPO	987.8	5.8%	PE&OLES.*	83.1	0.5%	CREAL.*	13.8	0.1%	DLRTRAC.15	2.0	0.0%	MARA.*	0.06	0.00
GRUMA.B	601.1	3.5%	IAB.B	82.0	0.5%	AXTEL.CPO	12.6	0.1%	FIHO.12	1.9	0.0%	BTBT.N	0.02	0.00
FEMSA.UBD	523.3	3.0%	NAFTRAC.ISHRS	70.0	0.4%	CHDRAUI.B	11.5	0.1%	MSFT.*	1.6	0.0%	TMM.A	0.01	0.00
KIMBER.A	433.2	2.5%	BIMBO.A	66.7	0.4%	SHV.*	9.8	0.1%	FLOAN	1.5	0.0%	HCITY.*	0.00	0.00
FUNO.11	319.5	1.9%	ALPEK.A	63.3	0.4%	UNIFIN.A	9.4	0.1%	SOXS.*	1.4	0.0%	-	-	-
ORBIA.*	309.6	1.8%	GENTERA.*	57.6	0.3%	BACHOCO.B	8.5	0.0%	GME.*	1.3	0.0%	-	-	-
TLEVISACPO	277.9	1.6%	KOF.UBL	41.9	0.2%	IB01.N	6.1	0.0%	NKLA.*	1.2	0.0%	-	-	-
Q.*	249.3	1.5%	NEMAKA	41.9	0.2%	FB.*	4.8	0.0%	EWG.*	0.9	0.0%	-	-	-
ALSEA.*	243.8	1.4%	VESTA.*	41.5	0.2%	BABAN	4.8	0.0%	ACWI.*	0.8	0.0%	-	-	-
GFINBUR.O	240.0	1.4%	TRAXION.A	37.0	0.2%	FCFE.18	4.7	0.0%	DRIP.*	0.8	0.0%	-	-	-
GAP.B	232.5	1.4%	SITES.B-1	34.8	0.2%	SOXL*	4.3	0.0%	TMV.*	0.6	0.0%	-	-	-
MEGA.CPO	189.8	1.1%	FIBRAPL.14	33.0	0.2%	HOTEL.*	4.1	0.0%	SQQQ.*	0.5	0.0%	-	-	-
AC.*	182.7	1.1%	BOLSA.A	30.9	0.2%	FIBRAMQ.12	3.5	0.0%	SPXS.*	0.5	0.0%	-	-	-
VOLARA	168.0	1.0%	GCARSO.A1	30.5	0.2%	EDZ.*	3.5	0.0%	BSMX.B	0.4	0.0%	-	-	-
OMAB	137.5	0.8%	R.A	28.2	0.2%	GMXT.*	3.4	0.0%	YINN.*	0.4	0.0%	-	-	-
SITES1.A-1	129.7	0.8%	PINFRA.*	28.0	0.2%	AGUA.*	3.4	0.0%	VIXY.*	0.4	0.0%	-	-	-
ASUR.B	129.6	0.8%	VOO.*	21.6	0.1%	AMZN.*	3.4	0.0%	ARA.*	0.3	0.0%	-	-	-
ALFA.A	125.3	0.7%	LACOMER.UBC	21.4	0.1%	CULTIBAB	3.2	0.0%	ALEATIC.*	0.2	0.0%	-	-	-
Subtotal	15,795.1	92%	Subtotal	1,174.0	7%	Subtotal	177.2	1%	Subtotal	27.2	0%	Subtotal	0.6	0%
**Importe en millones de pesos														
TOTAL= 17,174														

Figura 28

Por lo antes expuesto, nos permitimos someter a consideración de este Comité las siguientes:

PROPUESTAS

- PRIMERA. -** Se tengan por aprobados aquellos cálculos contenidos en el presente informe de operatividad y nivel de riesgo de la Sociedad, que conforme al Reglamento Interior y Manual Operativo deban ser actualizados y sometidos a la aprobación de este Comité mensualmente, dentro de los 2 días hábiles siguientes al envío del presente informe.
- SEGUNDA. -** Una vez transcurrido dicho plazo sin que se reciban comentarios de los miembros propietarios de este Comité o una vez que los mismos se hayan incorporado, se apliquen los cálculos a los que se refiere la propuesta anterior, una vez que se hagan del conocimiento de los Agentes Liquidadores y Agentes No Liquidadores de la Sociedad.
- TERCERA. -** Se tengan por presentados los resultados de Análisis Retrospectivo (Back Testing) a la metodología para el cálculo de garantías, previamente aprobada por este Comité.
- CUARTA. -** Se apruebe el Límite de Responsabilidad de Referencia propuesto de \$ 53,710,342.69 M.N. (CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.), aplicable en el periodo comprendido entre la presente sesión y la presentación del siguiente informe, el cual representa el 25.59% del Capital de la CCV.²
- QUINTA. -** Se apruebe que la CCV calcule las aportaciones que los Agentes Liquidadores deberán realizar al Fondo de Compensación considerando \$ 90,209,052.90 M.N. (NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), aplicable en el periodo comprendido entre la presente sesión y la presentación del siguiente informe.
- SEXTA. -** Se aprueben los niveles de aportaciones mostrados en el informe de operatividad y nivel de riesgo, que habrán de mantenerse en el Fondo de Compensación, en el periodo comprendido entre la presente sesión y la siguiente actualización mensual.
- SÉPTIMA. -** Se apruebe la inversión de los recursos de los distintos fondos de la CCV conforme a los criterios previamente aprobados por el Comité en el periodo comprendido entre la presente sesión y la siguiente.

² El Capital Social íntegramente suscrito y pagado de la CCV es de \$ 209,860,354.00 (00/100 M.N.).

OCTAVA. -

Se apruebe la tabla de descuentos (Haircuts) contenida en el informe de operatividad y nivel de riesgo presentado a este Comité, aplicable a los valores susceptibles de ser entregados como garantía, durante el periodo comprendido entre la presente sesión y la presentación del siguiente Informe.